



Montevideo, jueves, 21 de junio de 2012.-

Concurso Abierto N° 694- 1 función de Contrato de Director del Museo de la Memoria

Reunido el Tribunal del Concurso Abierto N° 694 – MuMe/11 y habiendo constatado que el proyecto No. 3385 presentado por la postulante con documento de identidad N° 1.303.919 no respetó los términos consignados en las Bases del Llamado que establecen especificidades en relación al tipo, tamaño, y espaciado de las letras, acordó eliminarla del Concurso y por lo tanto no estará habilitada a defender el proyecto.

Al respecto, en las Bases se consigna expresamente: “El no cumplimiento de alguna de las pautas establecidas para la elaboración del proyecto, provocará la eliminación automática del concurso”.

En consecuencia, no corresponde la puntuación asignada, la que se deja expresamente sin efecto.